



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**OTORGA SUBVENCION AL CLUB DE PILOTOS
Y AUTOMOVILISMO "LOS HALCONES DE LAS
R.P.M".**

DECRETO N° 729

CHILLAN VIEJO, 17 ABR. 2009

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; el Decreto Alcaldicio N° 1945 de 01 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto municipal 2009; El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2009, por el que aprueba la proposición alcaldicia de otorgar una subvención municipal de hasta **\$450.000, (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) al CLUB DE PILOTOS Y AUTOMOVILISMO "LOS HALCONES DE LAS R.P.M."**, el certificado del Secretario Municipal del acuerdo del Honorable Concejo Municipal en que se otorga la subvención.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar económicamente al **CLUB DE PILOTOS Y AUTOMOVILISMO "LOS HALCONES DE LAS R.P.M"**.

DECRETO:

1.- OTÓRGASE al **CLUB DE PILOTOS Y AUTOMOVILISMO "LOS HALCONES DE LAS R.P.M"**, personalidad jurídica N°210, una subvención Municipal de hasta **\$450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos)**, los que deberán ser destinados exclusivamente para la adquisición de "materiales de construcción y pago de horas máquinas", en conformidad a lo acordado por el H. Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 31 de marzo de 2009.

2.- EL CLUB DE PILOTOS Y AUTOMOVILISMO "LOS HALCONES DE LAS R.P.M", deberá rendir cuenta detallada de los gastos efectuados, antes del 30 de diciembre de 2009. La rendición de cuentas deberá realizarse con documentación original, y referirse exclusivamente a los gastos efectuados en el objeto para el cual se otorgó la subvención, lo que supervisará la Tesorería Municipal.

3.-Impútese el gasto que corresponda, al subtítulo **24**, Item **01**, asignación **999 "Otras Transferencias al sector Privado"** del presupuesto municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV/AS/rbc.

DISTRIBUCION: Club de Pilotos y Automovilismo "Los Halcones de las R.P.M.", **Secretaría Municipal**, D.A.F, Tesorería Municipal, Unidad de Control, Administrador Municipal, Dideco, Secretaría Municipal, Of de Partes.